



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2022
MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2022





| Estadística del día 23 de marzo de 2022 | |
|--|-----------|
| Acta de la junta previa | 1 |
| Dictamen a discusión | 7 |
| Minuta | 10 |
| Dictamen primera lectura | 8 |
| Mesa directiva | 1 |
| Acuerdo parlamentario | 1 |
| Asuntos | 28 |



GACETA PLUS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 23 DE MARZO 2022

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

1. En votación económica se aprueba el acta de la sesión en su modalidad presencial del 23 de marzo de 2022.

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Trámite | Aprobado en votación económica |
|----------------|--------------------------------|

II. DICTAMEN A DISCUSIÓN

1. Por el que se ratifica el nombramiento en favor de Marcos Moreno Báez, como Cónsul General de México en Nogales, Arizona, Estados Unidos de América.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones acuerdan la ratificación del nombramiento expedido por el titular del Ejecutivo Federal a favor de Marcos Moreno Báez como Cónsul General de México en Nogales, Arizona, Estados Unidos de América.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se aprueba en lo general y lo particular por 92 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen que ratifica el nombramiento en favor de Marcos Moreno Báez, designado como Cónsul General de México en Nogales, Arizona, Estados Unidos de América. |
|----------------|--|

2. Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (sobre la adecuación relacionada con la reforma constitucional de la Ciudad de México).



Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban sustituir la denominación -Distrito Federal- por -Ciudad de México- conforme el decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de enero de 2016

En tal virtud, proponen reformar la fracción VIII del artículo 7, los artículos 91, 92, 93, así como la denominación del Título Quinto.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se aprueba en lo general y en lo particular por 92 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (sobre la adecuación relacionada con la reforma constitucional de la Ciudad de México). Se turna a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. |
|----------------|--|

3. Con proyecto de decreto que declara el 15 de agosto de cada año como el -Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos-.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban declarar el 15 de agosto de cada año como el -Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos-.

Las disposiciones transitorias establecen que las autoridades de las entidades federativas y los municipios realizarán las acciones pertinentes para facilitar la organización, la logística y la difusión en sus comunidades, colonias y barrios, en el marco de la celebración del -Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos-.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se aprueba en lo general y en lo particular por 80 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que declara el 15 de agosto de cada año como el -Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos-. Se turna a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. |
|----------------|--|



4. Con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se aprueba en lo general y en lo particular por 93 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (sobre la traducción del Himno Nacional a lenguas maternas). Se devuelve a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. |
|----------------|--|

5. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 159 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban: 1) la creación del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; y, que junto con el Sistema de Cuentas Nacionales complementarán y coordinarán con el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales; 2) determinar que el Sistema generará indicadores que permitan determinar el avance y cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible; y, 3) puntualizar que existirá de manera permanente un Comité Técnico Especializado encargado de evaluar y dar seguimiento a los avances y cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. Las disposiciones transitorias establecen que el Comité Técnico Especializado generará información para dar seguimiento a los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y deberá actualizarse al concluir su plazo, con los nuevos compromisos adquiridos en la materia.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | 3 Se aprueba en lo general y en lo particular por 95 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con |
|----------------|---|



proyecto de decreto que reforma el artículo 159 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se turna a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

6. Con proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone establecer las características para acuñar una moneda conmemorativa de los Cien Años de la Llegada de los Menonitas a México.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se aprueba en lo general y en lo particular por 105 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México. Se turna Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. |
|----------------|---|

7. Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de lenguaje incluyente).

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban integrar el principio de paridad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la utilización del lenguaje incluyente en la legislación en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

Por lo anterior, proponen reformar los artículos 1, 5, 20, 40, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54 y 58.



| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se aprueba en lo general y en lo particular por 91 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de lenguaje incluyente). Se turna a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. |
|----------------|--|

III. MINUTA

1. minuta que contiene proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y, de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

2. proyecto de decreto que reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal (con el objeto de ampliar los plazos para la solución de controversias en la adquisición de viviendas).

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

3. proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 261 del Código Penal Federal (en materia del delito de abuso sexual).

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

4. proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales (en materia de actualización de la denominación de la Unidad de Medida de Actualización).



| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Reforma Agraria; y, de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

5. proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

6. minuta que contiene proyecto de decreto que reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Estudios Legislativos, |
|----------------|--|

7. proyecto decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (en materia de crédito de nómina con cobranza delegada), devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 Constitucional.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Hacienda y Crédito Público; y, de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|---|

8. proyecto decreto que reforma los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Cultura; y, de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

9. proyecto decreto que reforma y adiciona el artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de asistencia jurídica internacional a petición del imputado).



| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

10. proyecto de decreto que adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal (en materia de la emisión de la declaración de ausencia por presunción de muerte).

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

IV. DICTAMEN PRIMERA LECTURA

1. dictamen con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción X al artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

| | |
|----------------|--------------------------|
| Trámite | Queda de primera lectura |
|----------------|--------------------------|

2. dictamen con proyecto de decreto que adiciona una fracción II bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

| | |
|----------------|--------------------------|
| Trámite | Queda de primera lectura |
|----------------|--------------------------|

3. dictamen con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración (para agilizar el trámite migratorio de entrada y salida de nacionales y extranjeros con el uso herramientas tecnológicas).

| | |
|----------------|--------------------------|
| Trámite | Queda de primera lectura |
|----------------|--------------------------|

4. dictamen con proyecto de decreto que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los usos pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., el siete de mayo de dos mil dieciocho.



Trámite Queda de primera lectura

5. dictamen con proyecto de decreto por el que reforma las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

Trámite Queda de primera lectura

6. dictamen proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de combate a la pobreza).

Trámite Queda de primera lectura

7. dictamen con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de educación inclusiva).

Trámite Queda de primera lectura

8. dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Trámite Queda de primera lectura

V. MESA DIRECTIVA

1. Para guardar un minuto de silencio en memoria de Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Trámite Desahogado



VI. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. Por el que se modifican y amplían los plazos de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Trámite | Aprobado en votación económica |
|----------------|--------------------------------|

Siendo las 15:16, se levanta la sesión ordinaria en modalidad presencial del Senado de la República y se cita para la próxima, que tendrá verificativo el jueves 24 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en modalidad presencial.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

